

**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE AMBITOS SOCIOLINGÜÍSTICOS Y
MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN PROPIAS**

CURSO 202/22

1. Justificación.

Las programaciones de los diversos departamentos del centro IES Valle del Sol quedan recogidas en el apartado correspondiente de Séneca, salvo las que se van a desarrollar a continuación por motivos técnicos excluyentes. Dichas programaciones corresponden a:

- **Comunicación y Sociedad I (FPB I).**
- **Libre disposición: Refuerzo de materias troncales 1º ESO**
- **Libre configuración propia 1 de 2º Bachillerato.**

Cuyos aspectos generales coinciden con el marco común del departamento. Pero vamos a especificar en este documento los elementos curriculares específicos.

2. Elementos curriculares específicos.

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I (FPB I).

Normativa que lo regula:

El Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre.

Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.

Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.

1) Objetivos de etapa:

a) Incorporarse a la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, a través del aprendizaje permanente.

b) Desarrollar las competencias correspondientes a las cualificaciones incluidas en el ciclo asociadas a las cualificaciones profesionales y, en su caso, a las unidades de competencia de nivel 1 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

c) Adquirir y reforzar las competencias personales, sociales y profesionales necesarias para el desarrollo de un proyecto de vida satisfactorio y acorde con los valores y la

convivencia en una sociedad democrática, promoviendo el desarrollo de la capacidad crítica ante una sociedad cambiante.

d) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

e) Aprender de forma autónoma y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, laboral y social, haciendo especial esfuerzo en la prevención de la violencia de género.

f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y a los cambios sociales.

h) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas profesionales y fomentar la búsqueda activa de empleo.

2) Objetivos de generales de materia:

a) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

b) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

c) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

d) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas. Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

e) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

f) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

h) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

i) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

j) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

k) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

l) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

m) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

n) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

o) La formación en el módulo Comunicación y Sociedad I contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente:

p) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

q) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.

r) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

s) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

3) Objetivos específicos de Comunicación y sociedad I:

Comunicación

1. Reconocer la intención comunicativa y los elementos del proceso de comunicación en textos orales y escritos.
2. Comprender y producir discursos de distinta tipología, orales y escritos, propios del ámbito académico y de la actividad profesional y social.
3. Conocer y saber utilizar las propiedades textuales de adecuación, coherencia, cohesión y corrección en expresiones orales y escritas.
4. Reconocer las características de textos narrativos, descriptivos, dialógicos, expositivos y argumentativos, así como las distintas estructuras en que pueden manifestarse.
5. Identificar las características de los textos de la vida cotidiana y producir textos que se ajusten a diferentes situaciones del ámbito personal y laboral.
6. Afianzar el conocimiento de las normas ortográficas vigentes para aplicarlas con precisión a los propios escritos.
7. Distinguir las categorías gramaticales, analizando sus rasgos distintivos.
8. Identificar los diversos mecanismos de formación de palabras.
9. Conocer los principales fenómenos en las relaciones semánticas entre palabras.
10. Analizar la estructura y la función de los distintos tipos de sintagmas.
11. Analizar morfológica y sintácticamente las oraciones.
12. Reconocer la oración y sus tipos según la modalidad y la estructura sintáctica.
13. Reconocer la oración y sus tipos según la modalidad y la estructura sintáctica.
14. Reconocer la oración y sus tipos según la modalidad y la estructura sintáctica.
15. Entender el lenguaje literario como una variedad estilística elaborada introduciendo la práctica del comentario de textos.
16. Reconocer las características de los diferentes géneros literarios trabajando las técnicas de creación de textos con valor estético.
17. Distinguir los principales períodos de la literatura castellana desde la Edad Media hasta el siglo XVIII (FPB I) y los siglos XIX y XX (FPB II), identificando los rasgos característicos de cada movimiento literario.
18. Apreciar las obras más destacadas de la tradición literaria como muestra del patrimonio cultural.
19. Disfrutar de la lectura de textos literarios y no literarios como fuente de placer y de conocimiento.

20. Elaborar trabajos de investigación ajustándose a las normas de presentación convencionales y utilizando procesadores de textos.

21. Utilizar técnicas de tratamiento de la información en la actividad cotidiana: consulta de fuentes de documentación, de diccionarios, elaboración de esquemas, resúmenes, fichas de lectura, valoraciones críticas, etc.

22. Localizar información en soportes tradicionales y en nuevas tecnologías de acceso y conservación de la información: bibliotecas, CD, DVD, Internet, etc.

Sociedad

1. Conocer la definición de la Tierra e identificar los límites, relieve, espacios, climas y paisajes de África, Asia, América, Oceanía, Antártida y Europa.

2. Distinguir las fases demográficas de la evolución de la población y estudiar los movimientos naturales y los movimientos migratorios.

7. Conocer y distinguir los periodos del Paleolítico, Neolítico y Edad de los Metales.

8. Conocer y enumerar los mandos de la ciudad estado, dirigidos por el rey.

9. Enumerar los dos grandes reinos de Egipto.

10. Explicar la historia de la época arcaica, clásica y helenística.

11. Conocer los orígenes de Roma y estudiar la monarquía y la República.

12. Estudiar el Imperio bizantino y el Imperio carolingio.

13. Distinguir entre el final de la Edad Media y el principio de la Edad Moderna.

14. Estudiar el islam y conocer la vida de Mahoma.

15. Conocer y estudiar la sociedad andalusí.

4) Boques de contenido y temporización:

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I

PRIMER TRIMESTRE
SOCIEDAD
Tema 1. El origen de la especie humana. Las etapas de la prehistoria. La prehistoria en la Península Ibérica. La línea del tiempo
Tema 2. Tiempo y clima. Principales zonas climáticas de la tierra. El clima en España. Geografía física y política de España. La red de carreteras de España.
COMUNICACIÓN
Tema 3. Las clases de palabras: sustantivo, pronombres, determinantes, adjetivos. Forma y función. Normas generales de acentuación. Acentuación de diptongos y triptongos.
Tema 4. Tipologías textuales: narración y descripción. Signos de puntuación y ortografía.

SEGUNDO TRIMESTRE
SOCIEDAD
Tema 5. Las civilizaciones del Mediterráneo. Grecia y Roma. Roma en la Península Ibérica.

Tema 6. La Europa medieval. El feudalismo. El sistema estamental.
Tema 7. La Edad Moderna. España en los siglos XV y XVII. El cambio de mentalidad de la Edad Moderna. Arte renacentista y barroco.
COMUNICACIÓN
Tema 7. El verbo: formas no personales, personas y número, modo y tiempo. Principales funciones sintácticas. El adverbio, las preposiciones. La oración simple: sujeto y predicado.
Tema 8. El currículum y la carta de presentación.

SOCIEDAD
Tema 9. El descubrimiento de América. Las culturas precolombinas y la independencia de algunas colonias.
COMUNICACIÓN
Tema 10. Predicado nominal: el atributo. Predicado verbal: complemento directo, indirecto, circunstancial y complemento agente.
Tema 11. Los géneros literarios: narrativa, lírica y drama.
Tema 12. Literatura de la Edad Media: el <i>Cantar de Mio Cid</i> y el mester de clerecía.
Tema 13. La poesía y la prosa renacentistas: Garcilaso y el <i>Lazarillo</i> de Tormes.

5. Evaluación.

La evaluación se basa en los **Resultados de aprendizaje** a los que se les ha dado un peso proporcional de la nota final, siendo la evaluación continua y formativa. Asimismo se recogen el apartado destinado a ello en Séneca.

1) SOCIEDAD (50%)

3. Comprende las características del entorno inmediato diferenciando las mismas en función del contexto urbano o rural, en el que se encuentra el individuo valorando la importancia de su conservación. (10%)
4. Valora la evolución histórica de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua y sus relaciones con los paisajes naturales, analizando los factores y elementos implicados, y desarrollando actitudes y valores de aprecio del patrimonio natural y artístico. (20%)
5. Valora la construcción del espacio europeo hasta las primeras transformaciones industriales y sociedades agrarias, analizando sus características principales y valorando su pervivencia en la sociedad actual y en el entorno inmediato. (20%)

2) COMUNICACIÓN (50%)

7. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas. (20%)
8. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos breves seleccionados. (20%)
9. Realiza la lectura de textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana anteriores al siglo XIX, generando criterios estéticos para la construcción del

gusto personal. (10%)

C/ MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN PROPIAS

C.1/ LIBRE CONFIGURACIÓN PROPIA 1 (1º y 4º ESO)

C1.1/Justificación

El currículo de Educación Secundaria Obligatoria de Andalucía contempla, dentro del bloque de materias de materias de Libre Configuración Autonómica, la posibilidad de que los centros ofrezcan materias de configuración propia en los diferentes niveles de la ESO.

Desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura propone como materia de configuración propia un *Taller de Lengua para el refuerzo de competencias* para los cursos de 1º y 4º ESO.

Esta materia está diseñada para reforzar y afianzar conocimientos básicos que necesita el alumnado durante la Educación Secundaria Obligatoria y no domina las competencias lingüísticas necesarias para asumir sin dificultades los nuevos conceptos que va a ir adquiriendo en esta etapa: alumnos con desfase curricular o con la materia de Lengua Castellana y Literatura del curso anterior suspendida.

El objetivo de esta materia es procurar que estos alumnos adquieran o refuercen las destrezas básicas y las competencias clave consiguiendo la seguridad necesaria para afrontar con éxito la materia de Lengua Castellana y Literatura y proporcionarles de forma indirecta herramientas que les permitan comprender y trabajar mejor los contenidos y procedimientos de otras materias.

El Taller de Lengua para el refuerzo de competencias pretende ofrecer a los alumnos una perspectiva de la lengua fundamentalmente aplicada al trabajo de comprensión y expresión oral y escrita de discursos producidos en diferentes situaciones comunicativas que tengan que ver con su entorno físico y social. Además, tiene como objetivo destacado despertar una actitud positiva hacia la lengua que facilite al alumno avanzar en su aprendizaje.

El currículo de la materia y las programaciones de aula serán lo suficientemente flexibles como para adaptarse a cualquier tipo de alumno que haya sido propuesto mediante el consejo orientador para cursar la materia, y para que el profesorado y los departamentos didácticos puedan ajustar su desarrollo a las peculiaridades y organización de cada centro.

El eje del currículo del *Taller de Lengua para el refuerzo de competencias* lo constituyen las habilidades y estrategias para hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social, cultural y académica.

Los bloques seleccionados son:

- Bloque 1: “La comunicación oral: comprensión y expresión”.
- Bloque 2: “La comunicación escrita: comprensión y expresión”.

- Bloque 3: “Conocimiento de la lengua: ortografía”

La atención a la Educación literaria se lleva a cabo en los dos niveles de la materia atendiendo al desarrollo del hábito lector.

Los dos bloques se plantean de manera separada para facilitar el diseño curricular de actividades de materiales específicos, pero esto no debe impedir que en función del nivel y características del alumnado se pueda programar la materia desde un punto de vista global.

La gradación de aprendizajes se realizará buscando la funcionalidad y utilidad de los contenidos teniendo en cuenta los del mismo nivel de la materia de Lengua Castellana y Literatura, pero partiendo siempre de las necesidades y características del grupo. Es fundamental un tratamiento individualizado que no olvide la necesaria interacción social en metodología y actividades.

C.1.2/Objetivos específicos:

Contribuye a alcanzar los objetivos de la materia de Lengua castellana y literatura pertenecientes 1º y 4º de ESO.

C.1.3/ Contenidos y criterios de evaluación

Desarrolla los contenidos de la materia de Lengua castellana y literatura correspondientes a los bloques de comunicación oral y escrita. pertenecientes 1º y 4º de ESO.

C.1.4/ Metodología

La finalidad del Taller de Lengua que, por una parte, debe contribuir a que el alumnado alcance las competencias lingüísticas básicas que le permitan utilizar sus conocimientos como herramienta para el aprendizaje de otras materias y, por otra, debe servir de refuerzo del área de Lengua, obliga a que el enfoque metodológico sea eminentemente práctico y multinivel por lo que se ajustarán los contenidos, actividades y evaluación a los diferentes niveles curriculares existentes en el aula.

La metodología que se aplicará en esta materia atenderá, como punto de partida, a la adquisición de las competencias clave y despertar la motivación por el aprendizaje de manera que el alumno se sienta consciente de ser el responsable del mismo. El alumno debe entender qué y para qué está realizando determinadas actividades y el profesor atenderá individualmente a las necesidades de cada uno, coordinará y dirigirá las actividades y servirá de modelo en el desarrollo de la competencia lingüística en las diferentes situaciones de comunicación.

Para ello es necesario el uso de metodologías activas y contextualizadas. Las actividades propuestas serán variadas, ajustadas a los diferentes niveles de competencia de los alumnos y con diferente nivel de complejidad; tendrá un enfoque globalizador, especialmente en las diseñadas para la expresión oral y escrita, aunque cada una de ellas esté fundamentada en concreto en cada uno de los bloques de contenido; este enfoque globalizador quedará reforzado con la lectura de textos o fragmentos especialmente

seleccionados para ello que deberán ser cercanos a los intereses de los alumnos y a su nivel curricular.

Es necesario, por tanto, basar su planteamiento en usos reales de la lengua, oral o escrita, partiendo de situaciones de comunicación, reales o virtuales, próximas al entorno personal y familiar (diarios, agendas, cartas, invitaciones...) social (informes, anuncios, cartas...) y cultural de los alumnos, para que de ese modo se sientan motivados a participar en ellas y capaces de resolverlas. El texto, como instrumento de comunicación, debe constituir el punto de partida desde el que desarrollar y afianzar la adquisición y el dominio de las competencias clave. Para ello se dotará al alumno de textos que intenten conjugar la expresión modélica con la amenidad con tal de propiciar el gusto por la lectura y, al mismo tiempo, a través de ejercicios sobre dichos textos, potenciar la comprensión, la expresión y la creatividad.

En las producciones escritas conviene habituar al alumnado en la práctica de la revisión de los textos propios y ajenos. Con ello se alcanzaría la progresiva mejora de sus producciones y de su intercambio comunicativo.

El aprendizaje cooperativo, el aprendizaje por proyectos y el aprendizaje basado en problemas resultan ser las metodologías más adecuadas para trabajar los objetivos de esta materia atendiendo a las necesidades individuales de cada alumno sin olvidar la dimensión social ya que a través de la resolución conjunta de tareas, los alumnos conocen las estrategias utilizadas por sus compañeros y pueden utilizarlas en situaciones similares.

Los medios informáticos y el uso de la biblioteca deben ser recursos con los que el alumnado esté acostumbrado a trabajar; herramientas esenciales en el desarrollo del proceso de aprendizaje. Se procura con ello que el alumno vaya afianzándose cada vez más en la consecución de su propia autonomía personal.

C.1.5/ Criterios de calificación

Serán los mismos que los de Lengua castellana de 1º y 4º de ESO correspondientes a los bloques que se refuerzan.

C.2/ LIBRE CONFIGURACIÓN PROPIA 1, 2º BACHILLERATO

C.2.1/ Justificación

La materia de libre configuración se desarrolla durante una sesión semanal de las dos que corresponden, siendo la otra destinada a lengua extranjera inglés. Está destinada a la ampliación de la materia de lengua castellana y literatura, por lo que se pone en práctica el *Taller de lectura crítica y creación de textos*, cuya finalidad es el análisis, la creación y la transmisión de textos críticos; y profundización en el análisis sintáctico.

C.2.2/Objetivos específicos.

Contribuye a alcanzar los objetivos de la materia de Lengua castellana y literatura pertenecientes 2º de Bachillerato.

C.2.3/ Contenidos y criterios de evaluación

Desarrolla los contenidos de la materia de Lengua castellana y literatura correspondientes a los **bloques de comunicación escrita y educación literaria pertenecientes** a 2º Bachillerato.

C.2.4/ Criterios de calificación.

La nota global está proporcionada al 50% con la materia de lengua extranjera inglés, con la que comparte horario equitativamente. Asimismo se aplicarán los criterios correspondientes a la materia de lengua castellana y literatura de 2º bachillerato.

En la parte correspondiente a la *Ampliación de lengua castellana y literatura* se valorarán:

- Las producciones escritas originales: resúmenes, comentarios críticos, textos de opinión...
- Lecturas y análisis de aspectos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmáticos de textos literarios y periodísticos.
- El análisis sintáctico de oraciones simples y compuestas.